SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 ABR. 2012
OPERADOR 7
QUITO

Quito, 22 de Febrero del 2012

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUALORD S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía ***ECUALORD S.A.,*** *me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2011, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Durante el ejercicio económico 2011, la empresa ha tenido una actividad económica normal y ha cumplido normalmente con las obligaciones tributarias que le corresponde.

La revisión de los estados financieros presentados, reflejan que éstos se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

ING CPA VERÓNICA CHÁVEZ
COMISARIO

1706957913-5